
INFORME DE GESTIÓN

2020/2021

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETS de Ingeniería Informática

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: BOZA GARCIA, ANDRES

Nombre	En calidad de
TERRASA BARRENA, SILVIA M ^a	Presidente/a
PELECHANO FERRAGUD, VICENTE	Secretario/a
MUÑOZ PEREZ, LORENA	Vocal
FERNANDEZ DIEGO, MARTA	Personal Docente E Investigador
MANZONI, PIETRO	Personal Docente E Investigador
MARTINEZ HINAREJOS, CARLOS DAVID	Personal Docente E Investigador
MELLADO ARTECHE, MARTIN	Personal Docente E Investigador
CUESTA FALOMIR, M ^a AMPARO	Jefe de los Servicios Administrativos

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	95	NP	90	150
Resultado 20/21	5.86	92.11	92.11	5.38	93.33	253.33
Meta propuesta	NP	90	95	NP	90	150

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado del profesorado de este título es de 5.86. Este valor está por encima de la mediana de las titulaciones de máster de la UPV (5.19) y crece respecto al pasado curso.

La tasa de PDI doctor del MUIinf es de 92,11%. Esta próximo al promedio de las titulaciones de máster de la UPV (92,75%), y superior respecto a la meta definida (90%). El indicador se mantiene respecto al año anterior.

La tasa de PDI a Tiempo Completo es del 92,11%, superior al valor promedio de las titulaciones de máster de UPV (86,55%). Consideramos adecuada esta estructura de profesorado. Estamos ante un máster habilitante y dada la orientación profesional, no debería ser un aspecto negativo tener un pequeño porcentaje de profesores no doctores ya que aportan una visión aplicada y empresarial a las asignaturas del máster.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de los profesores del MUIinf es de 5,38, valor que está por encima de la mediana de los máster de la UPV (4.89). El indicador ha aumentado respecto al año anterior y sigue una trayectoria ascendente en los últimos 4 años.

3. Demanda:

La tasa de matriculación es de un 93.33% y la tasa de oferta y demanda del título se sitúa en un 253.33%. La tasa de matriculación aumentó respecto al año anterior (70%) y es la más alta de los últimos 4 cursos.

La demanda del título se sitúa por encima del 100% lo que denota que es mayor la demanda que la oferta, sin embargo, la tasa de matriculación indica que no se alcanzan a cubrir las plazas ofertadas. Uno de los motivos de ello es que las condiciones de admisión al título son exigentes y un importante número de alumnos solicitantes son excluidos al no cumplir dichas condiciones. También los alumnos se preinscriben tarde y se matriculan muy tarde, por lo que algunos ya se han buscado otras opciones cuando les toca el turno de matriculación. Se propone una acción de mejora al respecto.

Se buscará seguir fomentando el máster para aumentar la demanda de alumnos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	75	8	95	95	15	10	10	90		
Memoria Verificación	75	10	90							
Resultado 20/21	59.09	10.34	93.06	81.45	21	6.25	20.9	56.25	83.33	5.5
Meta propuesta	75	8	95	95	15	10	10	90	85 *	6 *

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

[La tasa de graduación del máster es del 59.09%. Aunque se encuentra por debajo de la media de los másteres de la UPV (66.04%) esta tasa mejora respecto al curso anterior y es la 2ª mejor de los últimos 4 años.

La tasa de abandono inicial es de un 10.34%, lo que presenta una mejoría respecto al anterior curso (11.11%). La tasa se encuentra por debajo de la media de másteres de la UPV (12,13%).

La tasa de eficiencia del máster es un 93.06%, disminuye ligeramente respecto al anterior curso, aunque sigue próximo a la media de los másteres de la UPV (94.85%).

La tasa de rendimiento obtenida este año ha sido del 81.45%, y se encuentra 6 puntos por debajo de la media de másteres de la UPV.

El escenario de pandemia puede haber afectado en esta tasa de rendimiento. Se observará su evolución en los próximos cursos. La rápida incorporación al mercado laboral de nuestros alumnos dificulta la finalización de los estudios, en la mayoría de los casos pendientes únicamente del TFM o que los abandonen durante unos años, lo que repercute en la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de rendimiento. Existe una acción de mejora al respecto.

2. Internacionalización:

Este curso se ha reducido el número de alumnos de intercambio (21) lo que es comprensible por la situación de pandemia. A pesar del descenso, el número se encuentra muy por encima de la media de los másteres la UPV (4.2).

También ha descendido el porcentaje de alumnos que han realizado intercambio académico (6.25%), un valor muy por encima de la mediana de las titulaciones de master de la UPV (0%).

En cuanto al porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no provenientes de programas de movilidad) que realizan el máster, en este curso contamos con un 20.9% del alumnado. Este dato sigue creciendo, siendo la cifra más alta de los últimos 4 años.

3. Empleabilidad:

Este curso un 56.25% de alumnos titulados ha realizado prácticas en empresa. Este valor está por encima de la mediana de las titulaciones de máster de la UPV (44.78%). Al resto de alumnos titulados se les ha reconocido la materia Desarrollo Profesional por su experiencia profesional. Queda así patente que todo el colectivo de titulados ha tenido vinculación en el ámbito profesional.

El porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse) es del 83.33% valor próximo a la media de la UPV (89.68%).

El valor de autoeficacia a los tres años es de 5.5 estando por encima de la media de la UPV (5.25). Se propone establecer una acción de mejora del plan de estudios que analice esta circunstancia para decidir propuestas de cambio en el título.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7.5	7.5	7	
Resultado 20/21	8.46	8.13	8.12	7.5	6.7
Meta propuesta	8	7.5	7.5	7	7 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 8.46, en el orden de la obtenida el curso anterior. Se encuentra por encima de la meta de 8 y es la 2º cifra más alta de los últimos 4 años.

La tasa de respuesta del profesorado se considera baja por lo que se propone una acción de mejora al respecto.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 8.13. Aumenta respecto al curso anterior y es el mejor dato de los últimos 4 años. Esta valoración supera la media de las titulaciones de máster de la UPV (7.04).

En cuanto a la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título se ha obtenido un 8,12, lo que supone un importante incremento respecto al pasado curso (7.64), y se encuentra por encima de la meta definida (7.5).

La tasa de respuesta del alumnado se considera baja y se propone una acción de mejora al respecto.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 7.5. Esta valoración se encuentra por encima de la meta actual (7) y aunque disminuye respecto al anterior curso, está en la línea de la satisfacción media de los titulados de másteres habilitantes de la UPV (7,86). La situación de pandemia puede haber influido por lo que se tendrá una especial atención en dicho dato en los próximos cursos.

También la situación media del titulado con la formación recibida a los tres años (6.7) disminuye respecto al anterior curso (7.7) aunque también se encuentra cercana a la media de los másteres habilitantes de la UPV (7.4). La situación de pandemia puede haber influido por lo que, igualmente, se tendrá una especial atención en dicho dato en los próximos cursos.

La satisfacción del alumnado de la formación recibida al terminar el máster de ingeniería informática y tres años después, se encuentra con valores próximos a los del resto de másteres habilitantes de la UPV. Sin embargo, tanto al terminar los estudios como tres años después, un porcentaje alto indican que no volvería a cursar la titulación.

La encuesta realizada a los alumnos del máster de ingeniería informática a los tres años después de terminar, permite identificar cuáles pueden ser las causas. En esta encuesta solo el 20% indica que su puesto de trabajo es de nivel de máster y el 80% ocupan puestos de nivel de grado o ciclo formativo, lo que contrasta con la situación laboral de titulados en otros másteres habilitantes de la UPV donde el 52% de los encuestados indican que su puesto de trabajo sí es de nivel de máster.

Entendemos que esta situación es consecuencia de factores externos a la propia titulación, como puede ser el reconocimiento social, empresarial y de las administraciones públicas del título de máster en ingeniería informática respecto a otros másteres habilitantes donde se establece una mayor diferenciación entre los niveles de grado y de máster facilitando un claro camino de progresión en la carrera profesional.

Se ha incluido una acción de mejora para estudiar posibles cambios en el plan de estudios, donde la CODDII está trabajando en una nueva regulación académica y donde se debe discutir en dicho foro también sobre los mecanismos necesarios para dotar al título del adecuado reconocimiento.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

-No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Las competencias del título (generales, específicas y transversales) se han mantenido respecto al curso anterior. Estas competencias fueron revisadas cuando se pasó el proceso de acreditación de EURO-INF obteniendo dicho sello sin necesidad de ajustes (Accredited without Adjustment Requirements).

Respecto a la valoración de competencias transversales del curso, prácticamente todas las competencias transversales tienen más de un 80% valoraciones tipo A y B, excepto la CT_06 y la CT_11 aunque se encuentra en valores muy cercanos (77.8% y 78% respectivamente), lo que consideramos adecuado.

También indicar que la puesta en marcha del mapa de competencias para que cada CT fuera evaluada por, al menos, dos asignaturas ha permitido que ninguna CT se quedase sin evaluar.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

El último informe de revisión incluye observaciones sobre acciones propuestas de mejora que implicaban modificaciones sustanciales del título. La ERT comunicó al AEOT que no se implantarían para el curso.

La próxima re-acreditación del sello EURO-INF junto con propuestas de cambio en los Máster en Ingeniería Informática que esta trabajando la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODII) y la participación en el proyecto ENHANCE, aconsejan esperar para proporcionar las modificaciones sustanciales del título de forma integral.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

El pasado 28 de septiembre se publicó el Real Decreto 822/2021, en el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

En el mismo se ha modificado el plazo para la renovación de la acreditación de los másteres universitarios oficiales, pasando de un plazo de 4 años con el anterior RD 1393/2007 a un plazo de 6 años con el actual RD 822/2021 (artículo 34).

Esta normativa entró en vigor el 19 de octubre, con lo cual todo el calendario de renovación de acreditación del máster cambia y aunque tenía que renovar su acreditación en el año 2022, ahora se renovará en el año 2024.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se han recibido comunicaciones SQF, ni se encuentra ningún informe en Mistral.

La encuesta de satisfacción de la gestión del título incluye comentarios de dos alumnos y de un profesor. Ambos alumnos indican las dificultades por el COVID y la necesaria adaptación del profesorado y de recursos a dicho contexto. Se tendrá una especial atención y seguimiento, esperando que dichas dificultades desaparezcan con la vuelta al modelo presencial.

Además, uno de los alumnos destaca que se trata de un buen máster.

El profesor subraya el estigma de no tener atribuciones profesionales.

Aunque esta decisión queda fuera del alcance de actuación del máster, se promoverá, en la medida de lo posible, el camino hacia atribuciones profesionales como el resto de los másteres habilitantes.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIINF/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIINF/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La web del título se mantiene actualizada y se seguirá buscando la mejora de la misma

Se ha realizado una revisión exhaustiva del contenido de la web y todos los apartados del menú principal de la página web aparecen en tres idiomas (castellano, valenciano e inglés). Además, se solicitó al Área de Comunicación la traducción al inglés de la información principal de la web del máster, apareciendo ya en este idioma.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- Nivel de alcance de las competencias transversales.
- Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- Comunicaciones de los grupos de interés.
- Revisión de la información pública.
- Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2233_2017_01	F	Diseñar acciones de seguimiento para disminuir la tasa de abandono	<p>La tasa de abandono tiene como principal componente el número de alumnos que únicamente tiene pendiente el TFM. Como ejemplo, para el colectivo de alumnos que ingresaron en 2018, 5 alumnos están calificados como abandono, de los cuales solo 1 tiene pendientes asignaturas, a los otros 4 sólo les queda el trabajo final.</p> <p>Esta situación se viene dando varios cursos por lo que la bolsa de alumnos pendientes del TFM ha seguido creciendo.</p> <p>La situación de pandemia ha supuesto una carga de trabajo para adaptarse a los nuevos modelos docentes, y no aconsejaban promover durante este tiempo la campaña prevista.</p> <p>Se propone mantener esta acción y activarla en el presente curso. (Consultar pdf anexo)</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2233_2014_05		<p>Apoyar y promover acuerdos de doble titulación con universidades extranjeras.</p> <p>Se estudiará con los colectivos implicados, profesorado y alumnos, la viabilidad de incorporar progresivamente docencia en inglés en las asignaturas de segundo curso.</p>	<p>Se formalizó la doble titulación del Máster de Ingeniería Informática de la UPV con el Máster de Ingeniería Civil en Informática de la Universidad Libre de Bruselas.</p> <p>La propuesta de acuerdo completó y se formalizó el acuerdo por ambas instituciones.</p> <p>Se comenzó a difundir la doble titulación a los alumnos de 1º durante el curso 2020-2021 para su puesta en marcha en el curso 2021-2022.</p> <p>Esta acción se propone cerrar para abrir una nueva enfocada al proyecto ENHANCE (Consultar pdf anexo)</p>
2233_2018_01	F	<p>Revisión de las asignaturas puntos de control de competencias transversales y su efectiva evaluación.</p> <p>- Revisar el mapa de asignaturas punto de control. El objetivo es que la asignación global de puntos de control a asignaturas sea equilibrada, y que de forma particular para cada asignatura, la CT quede integrada.</p> <p>- Revisión de la evaluación de CT. El objetivo es detectar asignaturas que no están evaluando las CT. Debe ser analizado y utilizado para la mejora indicada anteriormente.</p>	<p>El mapa de Competencias Transversales/Asignaturas se ha diseñado para que el alumnado, al menos, sea evaluado por dos asignaturas y en su defensa del TFM para todas las CT. La optatividad en el 2º curso ha requerido de una especial atención para que, sea cual sea la elección/combinación de asignaturas que escoja el alumno, se cumplan los mínimos establecidos.</p> <p>(Consultar pdf anexo)</p>
2233_2019_01	F	Revisión de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación de materias en el informe de verificación	<p>Esta acción incluye la revisión del perfil de entrada, y se ha trabajado en la restricción del idioma B2 para el acceso al máster. Se establece una acción de mejora específica para ello.</p> <p>Sobre la revisión de las actividades formativas y del sistema de evaluación, la próxima re-acreditación del sello EURO-INF junto con propuestas de cambio en los Máster en Ingeniería Informática que esta trabajando la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODII) aconsejan esperar para realizar las modificaciones sustanciales del título de forma integral.</p>
2233_2019_02	F	Análisis del modelo semipresencial	En la línea de la anterior acción, se hace aconsejable la revisión del modelo de forma integral de acuerdo con las nuevas propuestas de cambio procedentes de la CODII, de la re-acreditación de EURO-INF y del proyecto ENHANCE.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2233_2020_01	F	<p>La Alianza ENHANCE forma parte del programa de financiación ERASMUS+ para universidades europeas, impulsado por la Comisión Europea. La iniciativa tiene como objetivo crear un marco innovador de redes europeas, fomentando una mayor movilidad de estudiantes y personal, así como formas innovadoras de aprendizaje y compromiso con la sociedad.</p> <p>La acción de mejora se enfoca en contribuir en el objetivo marcado por ENHANCE de movilidad de estudiantes de &#147;Computer Science&#148;.</p>	<p>ENHANCE ha identificado 5 principios para la educación superior y la investigación europeas en el futuro. Entre ellos se encuentra apuntar hacia una tasa de movilidad del 100%: el intercambio físico y virtual debe establecerse como la norma para todos los estudiantes en Europa.</p> <p>Se prevé participar en un piloto del título donde alumnado del MUIINF pueda cursar asignaturas de otros centros de la Alianza. Igualmente, se prevé que alumnado de la alianza pueda participar en asignaturas del MUIINF.</p>
2233_2020_02	B	<p>Incorporación en la memoria de verificación de la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento Ingeniería informática y de sistemas.</p> <p>Ámbitos de conocimiento afines:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación. - Matemáticas y estadística. - Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual. - Interdisciplinar 	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:</p> <p>Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios.</p> <p>1. Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este RD.</p>
2233_2020_03	D	<p>Estudiar posibles cambios en el plan de estudios.</p> <p>La Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODII) está trabajando en una nueva regulación aplicable a los másteres habilitantes en el ámbito de la ingeniería informática. Se espera que esta nueva regulación se apruebe el próximo año 2022. Esta acción de mejora tiene como objetivo estudiar la nueva regulación, y analizar y evaluar posibles cambios en el plan de estudios para el futuro.</p>	<p>El resultado se tomaría como base para una propuesta de modificación del plan en futuros informes de gestión. En este proceso de análisis también se considerarán aspectos como: 1) introducir cambios que faciliten la participación del máster en el proyecto ENHANCE, 2) introducir las mejoras sugeridas en la reacreditación del sello EURO-INF, y 3) introducir aspectos relevantes de nuestro mercado laboral.</p>
2233_2020_04	B	<p>Aumentar la tasa de participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de gestión del título</p>	<p>Ambas tasas se consideran bajas por lo que se requiere actuar para fomentar la participación. Para ello, se propone informar al profesorado del MUIINF de la importancia de la participación en la encuesta con el objetivo de concienciarles y que fomenten también la participación en la encuesta a su alumnado durante sus clases.</p>
2233_2020_05	F	<p>Incremento del número de admitidos en el proceso de matriculación.</p> <p>La demanda del título se sitúa en un 253.33%, es decir, es una demanda muy alta respecto a las plazas ofertadas, sin embargo, la tasa de matriculación indica que no se alcanzan a cubrir las plazas ofertadas.</p>	<p>Uno de los motivos de ello es que las condiciones de admisión al título son exigentes y un importante número de alumnos solicitantes son excluidos al no cumplir dichas condiciones.</p> <p>Otro de los motivos es la alta no matriculación de muchos de los admitidos, lo que obliga a una compleja gestión de alumnos que quedan en la lista de espera, los cuales pueden haberse desmotivado al no haber sido admitidos en un primer momento.</p>
2233_2020_06	F	<p>Incorporación del requisito lingüístico del idioma español (nivel B2) en los criterios de admisión al máster.</p>	<p>El máster se imparte en español, por lo que se considera necesario que entre los criterios de admisión se incluya la acreditación del nivel lingüístico mínimo en este idioma para poder cursar los estudios.</p> <p>Siguiendo el procedimiento establecido por el Servicio de Alumnado de la UPV, la inclusión de este requisito se aprobó por la CAT del 30 de abril de 2021. Se adjuntan como documentos anexos el acuerdo de la CAT y el contenido del acuerdo. (Consultar pdf anexo)</p>

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El Máster Universitario Profesional en Ingeniería Informática (MUIInf) es el único título de la UPV que habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Informático según la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, publicada en BOE Nu.º 187 de martes 4 de agosto de 2009. En el ámbito nacional, la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) ha resuelto favorablemente la renovación en la acreditación hasta 2022 y esta renovación ha quedado extendida por el reciente cambio de normativa (RD 822/2021) hasta 2024.

A nivel internacional, el Máster tiene el sello de excelencia EURO-INF otorgado por la agencia European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE) que reconoce que los estudios cumplen ampliamente con las exigencias profesionales en el ámbito de la informática y también se ha extendido su renovación hasta 2025. Solo ocho Máster de Ingeniería Informática tienen este prestigioso sello a nivel nacional y es el primer Máster en Ingeniería Informática con el sello EURO-INF de la Comunitat Valenciana.

Entre los aspectos a destacar se encuentra la calidad del profesorado con unos indicadores a nivel docente y de investigación altos que refuerza claramente el nivel académico del Máster.

El título se presenta de forma atractiva para nuevos estudiantes con una alta demanda en la matrícula muy superior a la oferta.

También la rápida incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral es un aspecto positivo a destacar. Todos nuestros alumnos egresados han realizado prácticas en empresa o tienen reconocida amplia experiencia laboral.

El intercambio académico se redujo debido a la situación de pandemia, pero se ha trabajado y conseguido un acuerdo de doble titulación con la universidad Libre de Bruselas para ampliar las opciones a nuestro alumnado. También el máster ha sido propuesto para la participación en un piloto de intercambio académico con las universidades participantes en el proyecto ENHANCE, lo que resalta la importancia del título a nivel internacional.

La satisfacción del alumnado con la docencia impartida y la gestión del título se mantienen en valores altos, lo que se considera meritorio en el difícil contexto de pandemia.

Entre los aspectos destacables donde se cree conveniente actuar, para seguir avanzando, y por ello se han propuesto acciones de mejora, se encuentran:

- La gestión de la matriculación, donde la demanda inicial supera con creces la oferta, pero finalmente no se alcanzan a cubrir las plazas ofertadas.

- También la rápida incorporación de nuestros estudiantes en el mercado laboral dificulta la finalización de los estudios, y en la mayoría de los casos, quedan pendientes únicamente del TFM. La acción de mejora fomenta la finalización del título.

- Y de forma destacada, se pretende estudiar posibles cambios en el plan de estudios analizando las propuestas de la CODDII, la participación en el proyecto ENHANCE y la situación del mercado laboral.

El máster se considera de referencia a nivel nacional e internacional y se trabaja con el objetivo de ir siempre adecuándose al progresivo cambio de contexto.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos